

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1076
SALTA, 06 de agosto 2019
EXPEDIENTE N° 10.099/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-321 – relacionada a la designación de la alumna María Morena González Fernández – DNI N° 37.303.462 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Ciencias de la Tierra” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50, la alumna designada informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 02 de agosto de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18, cargo que viene ocupando la alumna María Morena González Fernández.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación de la Srta. **MARÍA MORENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** – DNI N° 37.303.462 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Ciencias de la Tierra” para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología y fíjese como fecha de posesión de sus funciones el 02 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-321, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 259/18 y que viene ocupando la Srta. María Morena González Fernández (con prórroga, Res. DNAT-2019-851).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. González Fernández, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales